

examinándolo, decida la parte donde la razón se encuentra, pues que mi único objeto es reivindicarme ante vosotros, Sres. Académicos, del ataque infundado contra un informe que se ajustaba, y creo se ajusta, á la sana crítica.

La Academia, sin embargo, resolverá lo más oportuno.

Madrid, 21 de Junio de 1877.

JAVIER DE SALAS.

## VI

### SOBRE LOS TRABAJOS DE FRAY PEDRO CID Y DEL SR. D. RAMON BARROS SIBELO PARA ILUSTRAR EL SEGUNDO CAMINO DE BRAGA A ASTORGA

Las recomendables investigaciones hechas por Fray Pedro Cid, cura párroco de Junquera de Ambia, partido de Allariz, provincia de Orense, para ilustrar el segundo camino romano, que desde Braga paraba en Astorga, y el descubrimiento que logró de un interesante miliario en el término de la aldea de Busteliño, empeñaron á nuestra Academia en poner en claro aquella parte del Itinerario de Antonio Caracalla. Habiendo fallecido á poco tiempo Fray Pedro Cid, fué preciso buscar nuevos auxiliares para la empresa, y, á propuesta de esta Comisión, se ofició con fecha 4 de Octubre de 1859 á la general de Estadística del Reino á fin de que, valiéndose de sus delegados en la indicada provincia, solventase varias dudas que ocurrían acerca de la dirección de la vía romana, y sobre la lectura de muchos miliarios que han llegado hasta nosotros. Al punto acudió la Comisión de Estadística al Gobernador de Orense, éste á la de Monumentos históricos y artísticos, y diputaron al efecto á D. Ramón Barros Sibelo, el cual parece se ocupa en escribir una *Historia monumental de Galicia*, y se conceptuaba muy á propósito para el caso.

Este señor acometió con vivo empeño la tarea de estudiar por sí propio la vía romana desde Braga hasta el pueblo de Busteliño, en una extensión de 18 leguas, ó sean 74 millas romanas; descubrió no pocas lápidas antiguas; tomó apuntamientos de cuantas encontraba, y no perdonó sacrificios ni diligencia, dignos de premio y alabanza.

A 1.º de Febrero de 1860 puso en conocimiento de nuestra Real Academia el estado que tenían ya sus trabajos topográficos, y dió noticia de siete inscripciones, por él mismo copiadas de los originales, interpretando unas más ó menos felizmente, y sometiendo otras al juicio de esta Corporación. Por último, en 22 de Junio remitió un Plano de colosales dimensiones que figura el primer trozo de la vía militar de Braga á Astorga, ó sea de las 74 millas que se cuentan hasta Busteliño, indicando los vestigios de la antigua explanación, los cortes y rasantes que fijan el trayecto. Venía acompañado de una larga Memoria y de certificaciones auténticas, expedidas por las autoridades locales de España y Portugal, en prueba de la veracidad de la exploración arqueológica: exceso de innecesaria delicadeza.

Como datos utilísimos son recomendables los estudios del señor Barros Sibeló; aun cuando distan mucho de la posible perfección, y carecen del método que avalora las obras hechas con preparación más madura.

Así, pues, no hay modo de publicar el Plano tal como está, mientras no le refunda un Ingeniero diestro y concienzudo. Ni tampoco sin una gran reforma se pueden dar á la estampa las Memorias. Y, ¡cosa peregrina! éstas y aquél pueden suministrar preciosas noticias á quien haya profundizado en la materia.

Tomando pie de las ocho cuestiones que en 4 de Octubre de 1859 propuso la Academia á la Comisión general de Estadística del Reino para que la ilustrase, ha querido el Sr. Barros Sibeló escribir una obra original, en que pareciera quedar aquéllas resueltas; propósito gallardo, á contar con los pertrechos y con la preparación debida.

Sin tener á mano un buen mapa geográfico del territorio de Braga, y la excelente carta de Galicia, levantada por Fontán; sin valerse de la edición del Itinerario de Antonino, hecha en Berlín

por Parthey y Pinder, para combinar las variantes que, según los diversos Códices antiguos, resultan en las millas de cada mansión; sin formar previamente índices ordenados y minuciosos de todos los pueblos y sitios desde Braga hasta la Limia, ya según la mente del P. Contador Argote, ya según la de Huerta y de cada uno de los escritores que han examinado esta vía militar; sin dominar la ciencia epigráfica, y ser prácticos en el arte de obtener de las inscripciones buenos calcos en papel, cosa fácil y sencilla, pero que suele parecer insuperable tarea; sin hallarse acostumbrado á especificar exactísimamente el sitio en que se encuentra una inscripción, y el término y partido judicial á que éste pertenece, sin cuidar de poner muy en claro el trayecto de una vía romana, en relación con cada cual de los pueblos limítrofes; y, por último, sin esmerarse en tomar las distancias con buenos instrumentos, es estéril la mucha fatiga, y se malogran los más hidalgos esfuerzos.

A disponer de todos los elementos que la Comisión deja apuntados, no hay duda que el Sr. Barros Sibelo habría adelantado mucho su empresa; porque discurre algunas veces bien, y ensaya con tino en la piedra de toque de la inspección ocular de un paraje la opinión de aquellos autores que le son conocidos. Sirva de ejemplo el acierto con que prueba que la mansión de *Aquis Quarquer-nis* no pudo estar en San Andrés de Zarracones, como imaginaron el P. M. Sarmiento, el clarísimo Flórez en su *España Sagrada* y nuestro Cortés en su *Diccionario geográfico de la España antigua*.

Por la indicada falta de madura preparación, no es extraño que sean escasas sus investigaciones y noticias respecto de los villares y ruinas de población romana, que debe de haber y hay, con efecto, próximos al camino que ha recorrido; y que pierda el tiempo en las ruinas que llama de *Calcedonia*, en disertar sobre los números de la tribunicia potestad é imperio de Cayo Julio Vero Maximino, y, en fin, sobre la naturaleza física de las montañas de Geres.

El Secretario de la Comisión, Sr. Fernández-Guerra, de resultas de los datos presentados por el Sr. Barros Sibelo, y examinando otras importantes noticias y documentos, cree se puede ya fijar con grandes probabilidades el sitio de las cuatro primeras mansiones del camino militar de Braga á Astorga. He aquí los fun-

damentos de su opinión particular en este punto, indicando las reducciones que de las mansiones expresadas han hecho escritores laboriosísimos.

*Salámana* ó *Salacia*. Tráenla

Reichart..... á Celanova;

Lapié..... á Portela de Abades;

El P. Flórez y el abate Masdeu á Santiago de Villela;

El P. Sarmiento..... á Moymenta;

Cortés y López..... á Salamonde, aunque se retractó después aceptando la opinión de Contador de Argote, que la reduce á un sitio entre los Lagedos y el lugar de Travasos, en la feligresía de Moymenta.

Muchos códices antiguos ponen de Brácara á Salámana 11 millas; pero los más autorizados fijan 21.

Salámana debe, por consiguiente, colocarse en Travasos.

*Aquis Originis*. Llévanla

Mannert..... á Chaves;

Lapié..... á Estrica;

Flórez, Cortés y otros geógrafos á Baños de Bande;

Fray Pedro Cid y D. Ramón

Barros Sibelo..... á Baños de Ríocaldo.

Esta, con efecto, es la más acertada reducción, así por lo acomodado del sitio, por la importancia de aquellas termas, y porque allí se cuentan las 38 millas desde Brácara. De *Salámana* á *Aquis Originis* son 18 las que aparecen en los códices más autorizados, en vez de 28 que traen los menos apreciables.

*Aquis Quarquernis*. Colócanla en Valladares M. Lapié, y en San Andrés de Zarracones los eruditos Sarmiento y Flórez, siguiéndolos Cortés. El Sr. Barros Sibelo demuestra victoriosamente lo infundado de este dictamen, por caer dicha parroquia muy lejos de la vía.

Reduce el Sr. Fernández-Guerra las *Aguas de los Quarquernos* á los Baños de Bande; donde, á más de coincidir la importancia y fama del manantial salutífero, se cumplen desde Braga las 53 millas que señalan los códices más autorizados del Itinerario.

*Geminas.* Nuestro Académico D. Miguel Cortés puso en Baños de Molgas esta mansión del Itinerario de Antonino; M. Lapié, en Sandiás, acercándose á la verdad prodigiosamente, en sentir de nuestro compañero el Secretario de la Comisión. El miliario descubierto por Fray Pedro Cid á 147 metros de la aldea de Busteliño, cuya piedra señala 74 millas á Braga, pone fuera de duda que 5 millas antes, en el castillo de Sandianés ó de Sandiás, al Norte de Sandiás y al ocaso de la laguna Antela, debió de estar Geminas; novedad que sujeta la Comisión á la superior sabiduría de la Academia.

En Busteliño termina el Plano geométrico que motiva el presente dictamen; haciendo desear se complete el estudio de las dos terceras partes restantes de la vía militar hasta Astorga. Y aquí terminaría el fruto que ha podido obtener la Academia, estudiando sobre los datos presentados por el Sr. Barros Sibelo, si además no viese enriquecida su colección epigráfica, merced á los esfuerzos de persona tan laboriosa, con la noticia de dos miliarios inéditos. En el señalado con el núm. 31 aparece Caracalla con el distintivo de Pío III. El núm 36 fija LXVI millas á Braga, no lejos de la parroquia de Villardesantos, en el sitio de Congosta de Fuente Carballa.

Cuatro inscripciones más, no publicadas al parecer, acompañan al Plano, y otra á la Memoria, asimismo desconocida; fatigándose en vano el autor por descifrarlas. He aquí la restauración que nuestro distinguido Correspondiente el caballero Hübner ha hecho de la que lleva el núm. 32:

PRO SALVTE  
 IVLIAE • AVG  
 MATRI  
 CASTROR  
 ET AVG • Q • LV  
 CIDIVS • MA  
 RINVS  
 DEDI  
 CAVIT

El mismo Académico descifra así la piedra citada con el núm. 4 en la primera Memoria; monumento en que tal vez aparece el nombre de una deidad ibérica ignorada hasta hoy:

*c. mae CIVS*  
*COV TI·F·BA*  
*VDVA·AE*  
*TOBRICO*  
*V·L·A·S*

«Marcus Mæcius Baudua Couti filius votum lubens animo »solvit Aetobrico.» ¡Qué servicio no hubiera prestado el señor Barros Sibelo remitiendo calcos de las inscripciones que copia (da noticia nada menos que de 38), y especificando más los sitios en que se encuentran!

Finalmente, que pasaba el camino romano cerca de Sandiás, y por donde Fray Pedro Cid indicó, y ha señalado el Sr. Barros Sibelo, compruébase además por un privilegio de Alfonso VII en la era 1188 (año 1150), concediendo varios terrenos á D. Pedro, prior del monasterio de Santa María de Junquera de Ambia. Este documento hace mención expresa de la romana vía: «Dono »atque concedo tibi illud monasterium... cum suo cauto, sicuti »est per illam Portelam, quae est inter Ambiam et Acebeto..., et »inde inferius per illum arrogium usque ad VIAM ANTIQVAM »intra Zadagoes, et inde per illam calzadam et rigueirum sursum »ad Castrum de Modorra.»

Los que suscriben, deseando proponer una resolución equitativa en vista de las razones expuestas, son de dictamen:

1.º Que á la Comisión general de Estadística del Reino signifique la Academia su reconocimiento por los esfuerzos y sacrificios de D. Ramón Barros Sibelo para estudiar el primer trozo de la segunda vía militar de Braga á Astorga, y que es muy digno de especial recomendación.

2.º Que se acuerde á favor del Sr. Barros Sibelo una indemnización de tres mil reales, y se haga mención honorífica de su trabajo en las actas públicas; reservándose la Academia

sacar á luz el Plano y Memorias, cómo y cuándo lo estime conveniente.

3.º Que se le envíe una nota del itinerario que resulta de su Plano, y al propio tiempo se le remita copia del itinerario desde Braga á Costa por Busteliño, que tiene formado nuestro compañero el Sr. D. Aureliano Fernández-Guerra para los trabajos geográficos en que se ocupa, y se le ruegue que explique las diferencias que entre ambos aparecen.

4.º Que se le excite á que obtenga de las inscripciones perfectos calcos en papel.

5.º Que se le recomiende la conveniencia de expresar con prolijidad el pago, término municipal, distancia con el pueblo más inmediato y orientación respecto de él, en que se encuentre un miliario, ó cualquiera otra inscripción itineraria.

6.º Que se le encarezca la importancia de completar el estudio de la segunda vía romana desde Busteliño en adelante.

7.º Que se le hagan las siguientes preguntas:

¿Cómo ha procedido para tomar las distancias y los ángulos ó inflexiones que figuran en la vía romana?

La parte de línea en que no se marcan vestigios, ¿representa un camino de herradura, ó uno imaginado por medio de los campos? En este caso, ¿cómo se justifican las vueltas, revueltas ó inflexiones que se señalan en el dibujo?

¿Cómo se han fijado los pueblos y objetos vecinos á la vía?

¿Cómo ha apreciado las pendientes de que hace mérito en la Memoria, omitiendo las verdaderas curvas de nivel ó perfil del trayecto que exigió nuestra Academia en los planos de semejante naturaleza para poder optar á premio?

Las que en el Plano figuran curvas de nivel, ¿representan el aspecto general del territorio, según la fugaz impresión que hizo en el viajero?

El término de Congosta de Fuente Carballa, junto á Villardesantos, donde se encontró la piedra que señala 66 millas á Braga, ¿se halla en una línea tirada desde el Villar hasta la aldea de Saa y San Mateo? Si no, indíquese con claridad la orientación del sitio.

8.º Que se le manifieste que agradecería la Academia un buen

calco del miliario de Maximino y Máximo, encontrado en Guizo de Limia el año de 1758, del cual dió noticia á nuestra Academia D. Pedro González de Ulloa, como existente en aquella población y en un poste de la casa de D. Pascual de San y Romero. También envió copia de él últimamente Fr. Pedro Cid.

9.º Que se le indique igual deseo respecto de un miliario de Tito, que sirve de apoyo de una de las casas contiguas al puente de Navea, nueve leguas de Orense, camino de Valdeorres, y á media legua de Puebla de Trives.

10.º Por último que se le comunique copia de las dos inscripciones arriba citadas, en cuya interpretación ha puesto el señor Barros Sibelo empeño grande, aunque sin éxito lisonjero.

PASCUAL DE GAYANGOS.—ANTONIO DELGADO.—SALUSTIANO DE OLÓZAGA.—AURELIANO FERNÁNDEZ-GUERRA, Secretario de la Comisión.

---

## VII

### SOBRE LA OBRA TITULADA *MÉJICO DESDE 1808 HASTA 1867*.

El señor Director me designó en la anterior sesión para que emitiese mi parecer sobre la obra titulada *Méjico desde 1808 hasta 1867*, escrita por D. Francisco de P. Arrangóiz; y el anterior conocimiento que tenía yo de este libro me ha facilitado evacuar mi informe en menos tiempo del que fuera necesario desconociendo el asunto que, como lo califica con toda propiedad el autor, es una verdadera relación de los principales acontecimientos políticos que tuvieron lugar en Méjico desde la prisión del virrey Yturrigaray, hasta la caída del segundo Imperio.

Desdicha es que siempre que se trata de la historia de los países Hispano-Americanos nos encontremos con crónicas refe-